



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

8012

Aprobación provisional de establecimiento de la Ordenanza reguladora del Precio público por la utilización de pisos de emergencia social y viviendas sociales del Ayuntamiento de Calvià

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de julio de 2016, adoptó el acuerdo provisional de establecimiento de la Ordenanza reguladora del Precio Público por la utilización de pisos de emergencia social y viviendas sociales del Ayuntamiento de Calvià.

El citado acuerdo y su respectivo expediente se exponen al público y a los interesados, para que durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOIB del Edicto de exposición, puedan ser examinados en la Sección de Gestión Tributaria y presentarse las reclamaciones que estimen oportunas; si no se presentan reclamaciones en el plazo citado, se entenderán definitivamente adoptados los acuerdos provisionales, conforme dispone el Artº. 49 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Calvià, a 5 de julio de 2016

La Teniente de Alcalde de Economía, Empleo e Innovación

Mª del Carmen Iglesias Manjón

